



Señores mercedados

SELLO CUARTO, VENTA
DE HARAVELIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Guardado de
exillas

En la Villa de Alhama a diez y siete dias del
mes de Setiembre de mil seiscientos y cinquenta
y siete años los señores D^{ns} y D^{as} D^{ns} y D^{as}
Solana Lopez y D^{ns} Luis Valero Lopez Alcaldes
ordinarios por su Magestad D^{ns} Juan de Coron Lopez
D^{ns} Luis Solana Serrano D^{ns} Alfonso Caqueta
Carrion y D^{ns} Alfonso Diaz Aldeco Resididos
Consejos Justicia y Reximiento de la Esclavitud
Santo en su Ayuntamiento como lo acostumbra
para tratar y conferir las cosas tocantes al
bien publico Dixerón que en atención a haver
hegado el tiempo de arrendar las yerbas del
Bualaxe propio desta Villa mandaron sus
señores que se publique por Antonio Moreno
Proposero para si hubiere persona que haga por
hara Parera a su Ayuntamiento y se admitiere
la que hiziere por lo qual Parera Moreno
faya Verano desta Villa y las yuso en sus
los vias de Villon visitando el Coas que ay
en esta Villa enbando por el camino que ba

